

INSTRUCCIONES PARA EL VOTO POR CORREO ELECCIONES A DECANO/A

Quienes prevean que en la fecha de la votación no puedan personarse ni emitir voto anticipado en la forma prevista en el Reglamento Electoral de la Universidad podrán emitir su voto por correo siguiendo estos pasos:

1. Descargue de la página web de la Facultad (pinchando en el banner “Elecciones a Decano/a 2021”) el modelo de papeleta de voto. Imprímala y recorte aquella que necesite.
2. Descargue también el impreso oficial de solicitud de voto por correo, rellénelo y firmelo.
3. Incluya la papeleta de voto en un sobre que *obligatoriamente* debe ser de tamaño octavilla, blanco, sin ninguna imagen y distintivo. Cierre el sobre.
4. Introduzca en otro sobre, *preferentemente* de tamaño cuartilla, blanco, sin ninguna imagen y distintivo:
 - El sobre con la papeleta de voto cerrado.
 - Una fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Tarjeta de Identidad de Extranjero
 - El impreso oficial de solicitud de voto por correo debidamente cumplimentado y firmado.
5. El sobre deberá dirigirse a la siguiente dirección:

Registro General de la Universidad Autónoma de Madrid
Secretaría General
C/ Eiznten, 3
Ciudad Universitaria de Cantoblanco
28049 Madrid

En el sobre deberá constar además el nombre, apellidos y sector (PDI permanente, PAS, Estudiantes, etc.) al que pertenece el elector.

Según el artículo 5 del Reglamento Electoral de la Universidad Autónoma de Madrid, sólo se tendrán en consideración aquellos votos recibidos en el Registro General de la Universidad dos días antes de la celebración de la votación